

La **XV Legislatura** del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, a través de la **Gran Comisión**, la **Comisión de Comunicaciones y Transportes**, en colaboración con la **Secretaría de Infraestructura y Transporte**, con fundamento en las fracciones I, III y IV del Inciso B, del Artículo 48, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo:

CONVOCA

A los ciudadanos quintanarroenses,
las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y
centros de investigación, a participar en el:

Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo

BASES

I. LUGAR

El Foro de Consulta Ciudadana, "Movilidad en Quintana Roo" se llevará a cabo el 24 de marzo en la siguiente sede:

- 1) Centro de Convenciones de Cancún, Boulevard Kukulcán KM. 9. 1er piso, Zona Hotelera, Cancún, Quintana Roo.

II. REGISTRO

Con el fin de asegurar un lugar y facilitar la organización del evento, los interesados en participar en el Foro de Consulta Ciudadana, "Movilidad en Quintana Roo", podrán REGISTRARSE y enviar sus propuestas en:

- 1) www.congresoqroo.gob.mx
- 2) En la mesa de inscripción que se instalará en la entrada de la sede del foro de 10:00 a 11:00 a.m

En el registro a esta consulta, los interesados solo podrán inscribirse en una mesa de trabajo, incluso con más de una propuesta por tema.

III. TEMAS

El foro tratará sobre los siguientes temas y en cada uno habrá mesas de trabajo:

1. Servicio Público de Transporte y Concesiones
2. Señalización, Infraestructura y Equipamiento
3. Movilidad Incluyente
4. Sustentabilidad y Medios Alternativos de Transporte
5. Planeación y Reordenamiento Urbano
6. Vialidad y Tránsito

IV. DINÁMICA DEL EVENTO

Los participantes se integrarán en las mesas a las que se hayan registrado, los trabajos iniciarán con una exposición donde los ponentes darán a conocer su propuesta, en un tiempo máximo de cinco minutos y las mesas de trabajo tendrán una duración de dos horas.

El moderador cronometrará los tiempos y vigilará que el desarrollo del foro se realice con base en los lineamientos de la presente convocatoria.

Un secretario técnico presentará la minuta de la mesa de trabajo, la cual se integrará en las conclusiones del foro.

V. PROGRAMA

La mesa de inscripción se abrirá a partir de las 10:00 a.m. el día del foro para las personas que no se hayan inscrito con anterioridad, y para la confirmación de asistencia de quienes se hayan registrado a través de la página web.

Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del evento.

La inauguración del evento se realizará 11:00 a.m. y las mesas de trabajo darán inicio a las 11:30 a.m.

